

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2024, siendo las 10 horas, se celebra en la sede social la reunión de Directorio de **LIAG ARGENTINA S.A.U.** (la “Sociedad”). Asisten los directores titulares Carlos Ferraro (Vicepresidente), Santiago Harriague y Guillermo Sanchez. El director titular Ignacio Bartolomé (Presidente) participa mediante videoconferencia según lo estipulado por el Estatuto Social. Se encuentra también presente el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Miguel Maxwell.

Preside la reunión el Sr. Presidente, Ignacio Bartolomé, quien una vez verificada la existencia de quorum da inicio a la reunión. A continuación, el Sr. Presidente informa a los presentes que, como es de su conocimiento, por Acta de Directorio del 4 de junio de 2024, se aprobó: (i) el Compromiso Previo de Fusión con ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. (Sociedad Absorbida) suscripto por la Sociedad en su carácter de Sociedad Absorbente, (ii) el estado de situación financiera especial de fusión al 31 de marzo de 2024, y (iii) el estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de marzo de 2024. Posteriormente, con fecha 14 de junio de 2024 se presentó ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) el Prospecto Preliminar de Fusión en cumplimiento con las Normas de la CNV que requieren que se presente dicho documento con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea que trate la fusión.

Continúa informando el Sr. Presidente que, habiéndose dado cumplimiento con lo requerido por la Ley General de Sociedades y las Normas de la CNV, resulta necesario convocar al accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 8 de agosto de 2024, a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de accionista para firmar el acta.**
- 2) Consideración del estado de situación financiera especial de fusión de LIAG Argentina S.A.U. al 31 de marzo de 2024 (el “Estado Financiero Especial de Fusión”) y del estado de situación financiera consolidado de fusión por absorción de la Sociedad y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. al 31 de marzo de 2024, (el “Estado Financiero Consolidado de Fusión”).**
- 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. (Sociedad Absorbida).**
- 4) Aumento de Capital como consecuencia de la emisión de las acciones que serán entregadas en canje por la fusión por absorción. Reforma del artículo 4 del Estatuto.**

- 5) **Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.**
- 6) **Ratificación de la garantía hipotecaria en tercer grado cuya constitución fuera aprobada por reunión de Directorio del 8 de mayo de 2024, a favor de Coöperatieve Rabobank U.A., en garantía de la línea de financiamiento de corto plazo no comprometida existente.**
- 7) **Designación de apoderados para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y de autorizados para llevar a cabo las correspondientes registraciones y diligencias necesarias sobre los puntos societarios resueltos en la presente.**

El Señor Presidente informa a los presentes que, en virtud de que el único accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad y atento a lo previsto en el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea no resultan necesarias y, por lo tanto, el Señor Presidente mociona para que se prescinda de las mismas. En virtud de las consideraciones previas, y luego de un intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos descritos, prescindiendo de las publicaciones de la convocatoria a Asamblea previstas en el Artículo 237 de la Ley N°19.550 (conforme fuera complementada y modificada).

Finalmente, el presidente de la Comisión Fiscalizadora solicita se deje constancia de la regularidad de la participación del director Ignacio Bartolomé por medio de videoconferencia y de las decisiones adoptadas por el directorio, y que las conexiones de sonido e imagen se mantuvieron sin interrupciones durante toda la reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Carlos Ferraro

Santiago Harriague

Guillermo Sanchez

Miguel Maxwell